

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**10934** *Resolución de 12 de julio de 2019, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y vacante plaza de cuerpos docentes universitarios.*

Mediante Resolución de la Universidad de Salamanca de 8 de abril de 2019 (BOE del 24), se convocó entre otras, la plaza de Profesor Titular de Universidad (Código G029K/D12929), del área de conocimiento de «Filología Inglesa».

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Declarar vacante la plaza de: Profesor Titular de Universidad (Código G029K/D12929). Área de conocimiento: «Filología Inglesa».

La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 12 de julio de 2019.—El Rector, P.D. (Resolución de 27 de diciembre de 2017), el Vicerrector de Profesorado, José María Díaz Mínguez.